



## Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales ha considerado el **Proyecto de Comunicación N° 46727 CD – ARI - EVOLUCIÓN** autoría del diputado JULIERAC, firmantes: JULIERAC; por el cual se solicita disponga informar sobre qué estrategias se tomaron y se tomarán para el control y prevención de la contaminación del agua superficial en la cuenca del Arroyo Ludueña; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

### PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, en relación al control y prevención de la contaminación del agua superficial en la cuenca del Arroyo Ludueña, informe:

- a) estrategias para el control y prevención de la contaminación del agua superficial en la cuenca;
- b) constitución del Comité de Cuenca del Arroyo Ludueña (cf. Decreto 2375/10). En su caso, detalle fecha de constitución, integración, remisión de informes, proyectos o recomendaciones que se hayan elaborado, en particular sobre las condiciones de drenaje; y,
- c) existencia de un plan de manejo integral o acciones estratégicas para el desarrollo sustentable de la creciente área urbana e industrial en la zona del arroyo.



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

**Sala de Comisión, 01 de junio de 2022.-**

**FIRMANTES: HYNES–DEL FRADE–PERALTA–REAL–BRUERA.**